

Milalo, 17 de Marzo del 2014.

Señor:

JOSE NELSON LAMAR CATOTA

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO SAN AGUSTIN DEL CALLO TRANSPORSAC S. A**, en sesión de carácter extraordinaria realizada el veinte y dos de febrero del dos mil catorce, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de dos años. De acuerdo al artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la Compañía; Como presidente deberá subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento. La compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.DIC.A.13.475, de fecha 29 de agosto del 2013; y, se constituyo mediante escritura pública otorgada el 10 de Junio del 2013, ante el Dr. Carlos Estuardo Vasconez Mejía Notario Suplente del Cantón la Mana, encargado de la Notaria Primera del Cantón Latacunga y legalmente inscrita en el Registro Municipal de la propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga el 04 de diciembre del 2013, bajo la partida N°652

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente:


Edwin Patrio Caiza Valladares
GERENTE GENERAL



Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO SAN AGUSTIN DEL CALLO S. A.** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Milalo, 17 de Marzo del 2014.


José Nelson Lamar Catota
PRESIDENTE

C. C. 050235951-6

